

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL
GIRASOL



AÑO 2019

PROYECTO EDUCATIVO
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL "GIRASOL"
AV. LOS FLAMENCOS N° 01368
PUNTA ARENAS.

1. INTRODUCCIÓN	3
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
2.1 Antecedentes generales	4
2.2 Antecedentes específicos	6
2.3 Reseña Histórica	8
2.4 Entorno	8
3. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO	10
3.1 Sello educativo	10
3.2 Visión	10
3.3 Misión	11
3.4 Valores Institucionales	11
3.5 Definiciones y sentidos Institucionales	14
3.5.1 Principios y enfoques educativos	14
3.5.2 Propuesta Curricular Institucional	16
4. OBJETIVOS	16
4.1 Objetivo general	16
4.2 Objetivos estratégicos	17
5. PERFILES	30
6. EVALUACIÓN DEL PEI	35

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Preescolar, es una etapa fundamental en la vida del niño y niña. Son los primeros momentos de la existencia cuando se forman las estructuras neuronales, se suceden los procesos de individualización y socialización, se produce un crecimiento físico y un desarrollo psicomotor, perceptivo e intelectual, que posibilita el desarrollo de las relaciones con el medio y sus iguales. Se inicia la adquisición y desarrollo del lenguaje. Todo ello propiciará una serie de logros que asentarán la estructura en la que se integrarán las posteriores experiencias, formándose la personalidad y estableciéndose las bases de las interacciones sociales e intelectuales que se efectúen en el futuro.

La educación infantil se preocupará especialmente de que el niño y la niña se identifiquen progresivamente como persona individual, adquiriendo los instrumentos necesarios para actuar en su entorno inmediato.

En esta etapa las relaciones personales, la autoestima, las capacidades cognitivas y lingüísticas, así como las de inserción social o del ámbito motor, serán los aspectos que cobran mayor importancia.

En el ámbito educativo, se persigue el objetivo de promover en colaboración con las familias el desarrollo integral del niño y niña mediante su formación y socialización desde la perspectiva del respeto a los derechos del menor, su bienestar psicofísico y el desarrollo de todas sus potencialidades. En el ámbito social se trata de prestar un servicio asistencial a las familias mediante el cuidado y atención a los niños y niñas, como mecanismo para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Como establecimiento de enseñanza parvularia dependiente del Servicio de Salud su propósito principal es satisfacer las necesidades de cuidado infantil asistencial y pedagógico desde el Nivel de Sala Cuna como obligación legal y ofrece continuidad en los Niveles Medios con horarios de funcionamiento acordes a los sistemas de turno de los hospitales, lo que genera un funcionamiento distinto de las demás Salas Cuna y Jardines infantiles.

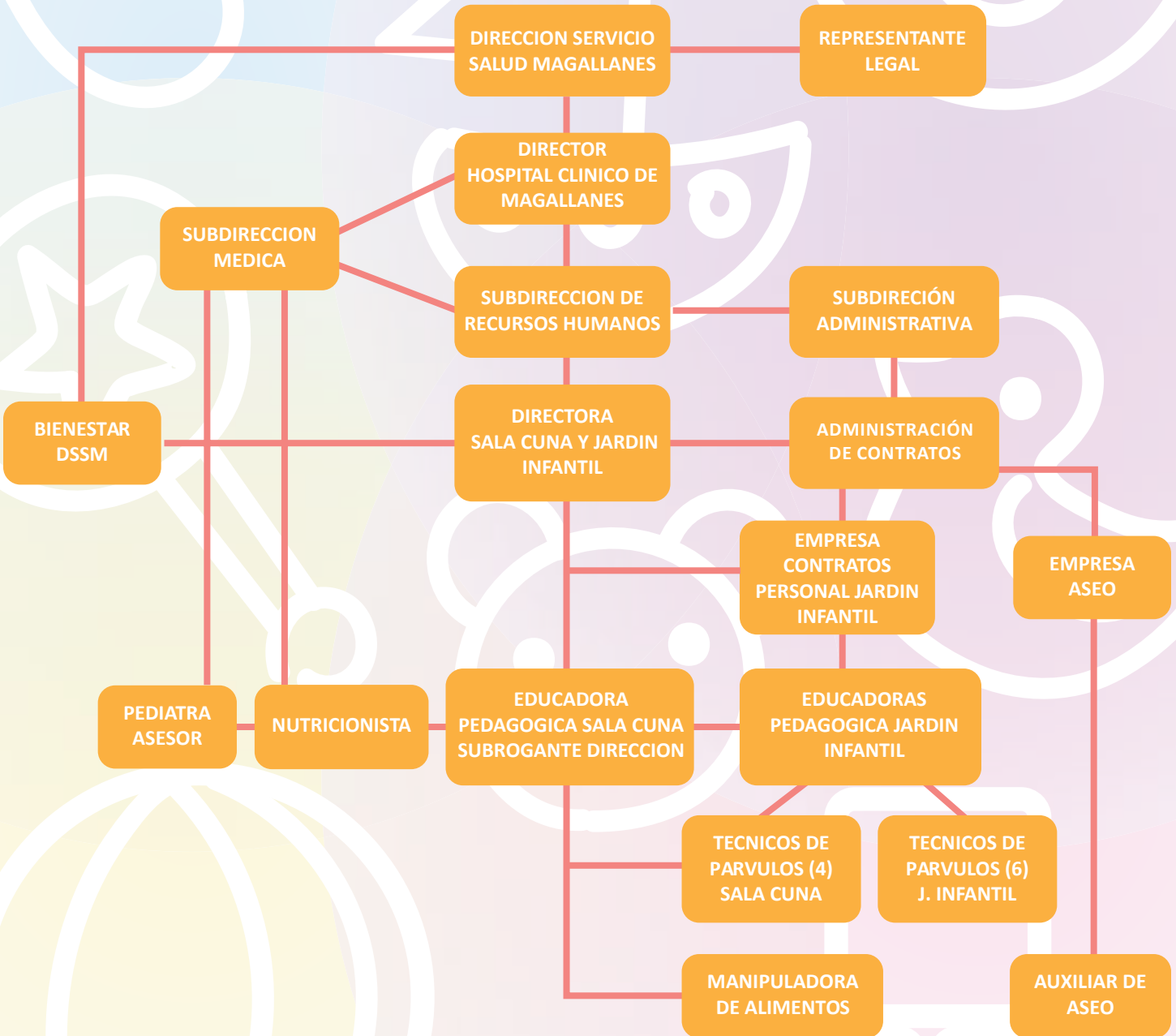
El presente Proyecto Educativo es el documento que recoge el conjunto de decisiones que se adoptan y que irán encaminadas a lograr un trabajo comprometido, basado en la participación, la reflexión, la crítica y el consenso. La elaboración de este documento permitirá a las educadoras adoptar en sus planes de aula los acuerdos concretos fundamentales acerca de los planteamientos educativos que se van a utilizar con el fin de favorecer y potenciar el desarrollo y la adquisición de las capacidades propias de esta etapa educativa a través de un currículum integral.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Antecedentes Generales

Nombre Establecimiento	Sala Cuna y Jardín Infantil "Girasol"
Dirección	Avenida Los Flamencos N°01364 Punta Arenas
Teléfono	61-2294350 / 61-2293256
Nombre Representante legal	Servicio Salud Magallanes
Nombre Directora Técnica	Carolina Vargas Uribe
Correo Electrónico	carolina.vargas@redsalud.gov.cl
Currículum Pedagógico	Integral
Jornada	Completa
Niveles de atención 6	1 Sala Cuna Menor (3meses a 1 año) 1 Sala Cuna Mayor (1 a 2 años) 2 Niveles Medio Menor (2 a 3 años) 2 Niveles Medio Mayor
Horario de funcionamiento	Horario Diurno: Lunes a Jueves de 07:45 a 17:30 hrs. Viernes de 07:45 a 16:30 hrs. Horario Extensión: Lunes a Jueves de 17:30 a 20:30 hrs. Viernes de 16:30 a 20:30 hrs.

Organigrama Sala Cuna y Jardín Infantil "Girasol"



2.2 Antecedentes Específicos

Capacidad:

niveles	Capacidad
1. Sala Cuna Menor	15
2. Sala Cuna Mayor	15
3. Medio Menor 1	16
4. Medio Menor 2	16
5. Medio Mayor 1	16
6. Medio Mayor 2	16
TOTAL	94

Dotación Docente:

- 1 Educadora de Párvulos Directora
- 3 Educadoras de Párvulos Pedagógicas
- 10 Técnicos en Atención de párvulos
- 1 Manipuladora de alimentos
- 1 auxiliar de aseo
- 1 Pediatra asesor
- 1 Nutricionista

Horario Personal:

Período	Horario
Diurno (Jornada Completa)	Lunes a Jueves: 07:40 a 17:25 Hrs. 08:15 a 18:00 Hrs. Viernes : 07:45 a 16:30 Hrs. 08:15 a 17:00 Hrs.
Extensión	Lunes a Viernes: 16:00 a 20:30 Hrs.

CARGO	HORAS DE CONTRATACIÓN (SEMANALES)	NIVELES DE ATENCIÓN	FUNCIONES	HORAS CON EL GRUPO DE NIÑOS/AS	HORAS DESTINADAS A OTRAS FUNCIONES (ENTREVISTAS, PLANIFICACIONES, EVALUACIONES)	ESTAMENTOS
1 educadora de párvulos	44 horas	Cargo y Dirección	Dirección y administración	15 Horas	29 horas	Niños, padres, personal, comunidad
1 educadora de párvulos	44 horas	Sala Cuna Menor y Mayor	Pedagógica	36 Horas	8 horas	Niños, padres, personal, comunidad
2 educadoras de párvulos	45 Horas	Niveles Medio Menor y Mayor	Pedagógica	37 Horas	8 Horas	niños, padres, personal, comunidad
8 Técnicos de párvulos	45 Horas	4 Sala cuna 2 Medio menor 2 Medio Mayor	Asistencial y de apoyo	44 Horas	1 Hora	niños/as
2 técnicos de párvulos	45 Horas	Nivel Heterogéneo	Asistencial y de apoyo	45 Horas	1 Hora	niños/as
1 manipuladora de alimentos	45 Horas	Sala Cuna y jardín	Manipular alimentos	45 Horas	x	niños/as
1 auxiliar de servicios	45 Horas	Sala Cuna y jardín	Mantener Orden y limpieza	45 Horas	x	x
1 pediatra	6 Horas Semanales	x	1 pediatra	x	x	Personal
1 nutricionista	3 Horas Mensuales	x	1 nutricionista	x	x	Niños, Personal, Padres

A considerar:

La Educadora-Directora y la Educadora del Nivel Sala Cuna pertenecen a contratos del Servicio de Salud, en calidad de Titular y Contrata respectivamente.

El Personal restante, 2 Educadoras, 10 Técnicos de Párvulos y la Manipuladora de Alimentos son Compra de Servicios, entre el Hospital Clínico y una Empresa Externa, por tanto, la administración del recurso humano está a cargo de un Empleador externo al Servicio de Salud, el cual debe cumplir con las disposiciones legales correspondientes. La supervisión y entrega de los lineamientos técnicos al personal está a cargo de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil, Educadora de Párvulos funcionaria del Servicio Salud Magallanes.

La dependencia directa del Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil corresponde a la Subdirección de Recursos Humanos del Hospital Clínico y el representante legal es el director-a del Servicio de Salud Magallanes.

La manipuladora de alimentos, cumple sus funciones trasladando las formulas lácteas desde el Servicio de Sedile y la alimentación desde la Central de Alimentación del Hospital Clínico, en un carro hermético, para distribuir las raciones en los diferentes niveles de atención. Las preparaciones que realiza dentro del establecimiento corresponden a las colaciones diarias tanto para Sala cuna y Jardín Infantil.

El aseo es realizado por una Auxiliar de Servicios Menores correspondiente a Empresa Externa que presta Servicios al Hospital Clínico, por tanto no tiene relación contractual ni supervisión por parte de la Directora de la Sala Cuna y jardín Infantil. Esta función la realiza personal designado desde el Hospital Clínico.

2.3 Reseña histórica:

El Hospital Clínico de Magallanes “Dr. Lautaro Navarro Avaria”, cuenta con una Sala Cuna y Jardín Infantil llamado “Girasol”, ubicado en Avenida los Flamencos O1364, Punta Arenas, la que corresponde a una construcción nueva, inaugurada el día 07 de Septiembre del 2012.

En sus comienzos fue una guardería (1965), ubicada en el Pasaje Fernández Villa s/n°, era una casa de 2 pisos adaptada para atender a niños en edad pre-escolar, sin embargo no cumplía con las normas de construcción exigidas para estos establecimientos. De allí la preocupación constante de las Autoridades de Salud por mejorar este servicio, considerándolo un soporte fundamental en el bienestar de sus funcionarias-os.

En sus inicios, la atención de los niños era entregada por personal auxiliar paramédico, posteriormente y debido a la gran demanda existente por parte de las funcionarias, surgió la necesidad de organizar su funcionamiento en cuanto al personal y estructura física para una mejor atención.

Desde entonces, este Servicio ha funcionado con personal idóneo, entregando una atención integral a los niños y niñas.

El objetivo fundamental de la creación de esta Sala Cuna y Jardín Infantil que depende del Hospital Clínico, es satisfacer las necesidades de los funcionarias-os, de tener un espacio físico donde los niños-as reciban una atención segura mientras ellos trabajan. Por este motivo, es que se atiende en jornada completa y además se cubren horarios de turnos de los funcionarios/as hasta las 20:30 horas.

2.4 Entorno:

El Establecimiento se encuentra ubicado en terrenos del Hospital Clínico, rodeado de vegetación, cercado en todo su perímetro como protección para los menores. Se encuentra rodeado de estacionamientos y cercano a vías de tránsito vehicular.

Como entorno inmediato se encuentra el Hospital Clínico de Magallanes, Institución de la cual depende directamente nuestro Establecimiento Educativo preescolar.

El Establecimiento considerará el entorno para la realización de las experiencias educativas, los aportes de las diferentes instituciones y la naturaleza que lo rodea, creando de esta manera una relación permanente en beneficio de los aprendizajes de los niños y niñas. Cabe señalar, los espacios relacionados con la ubicación local destacándose lugares significativos para propiciar aprendizajes en los niños y niñas, como son: museos, servicios públicos, sistemas de transportes, plazas, lugares de trabajo, comercio, medios de comunicación, encuentros con la Arquitectura (edificios, casas etc.), bibliotecas, otros.

Por los alrededores podemos encontrar:

- Terrenos extensos de parcelas
- Centro de rehabilitación
- Centro de UNPADE
- Helipuerto HCM
- Casa de acogida HCM
- Condominios habitacionales
- Centros Comerciales
- Compañía de Bomberos
- Iglesia
- Jardín infantil de Integra
- Centro del. adulto mayor
- SAMU

Infraestructura:

- 6 Salas de Actividades
- 1 Sala de Mudas
- 2 Baños para Niños y Niñas
- 1 Sala de Amamantamiento
- 1 Salón de Juegos y Descanso
- 1 Sala de Preparados
- 1 Sedile
- 1 Baño de Personal
- 1 Baño para Minusválidos
- 1 Bodega General
- 1 Closet para Material de Aseo
- 1 Closet para Materiales
- 1 Oficina Dirección
- 1 Oficina para Entrevistas
- 1 Sala para Reuniones y Comedor Personal
- Patio Exterior

3. IDEARIO DEL ESTABLECIMIENTO

3.1 Sello educativo: “ESTILOS DE VIDA SALUDABLE”

Considerando que somos un establecimiento dependiente de un Servicio de Salud, uno de los objetivos primordiales es y seguirá siendo la prevención de enfermedades mediante la promoción de la salud. Nuestra principal preocupación se basa en los altos índices de sobrepeso y obesidad que existen en nuestro país y por sobretodo en nuestros niños y niñas a nivel local.

Es primordial poder estimular estos hábitos desde la primera infancia considerando que es una etapa en que las familias son más permeables a estas recomendaciones por estar conscientes e involucradas en el cuidado de sus hijos, y, por tanto, es más fácil que eliminen hábitos nocivos para su salud y que adquieran hábitos más saludables que son los que con su ejemplo transmitirán a sus hijos. En segundo lugar, porque estos hábitos aparecen desde los primeros meses de vida y se van consolidando a lo largo de la infancia y de la adolescencia. Y si es así, se adquieren con mayor fidelidad y menor esfuerzo que en la edad adulta y, en tercer lugar, porque es imprescindible para la construcción de una persona sana en todas sus dimensiones (física, mental, espiritual y social) y por tanto, para la prevención de enfermedades en la edad adulta.

Se tiene como propósito el desarrollo de una vida sana, promoviendo la actividad física y la alimentación saludable, creando el hábito en los niños/as por el cuidado de sí mismos, de su cuerpo y de su entorno.

Para el Ministerio de Salud los establecimientos educacionales son entornos propicios para poder implementar una “Vida Saludable”, el objetivo es mejorar las condiciones de salud de las familias de forma integral, incluyendo a los niños, educadores, manipuladores de alimentos y las familias.

3.2 Visión:

Desarrollar plenamente y en forma armónica y saludable, las potencialidades o fortalezas del niño o niña, proporcionándole una orientación valórica, que los forme como personas libres, con derechos y deberes y un desarrollo personal que les permita enfrentar con éxito el ingreso al sistema escolar. En esta labor, el apoyo de la familia es primordial, considerándola como primera educadora de sus hijos, con sus realidades y características propias, lo que permite formar un individuo con la capacidad de enfrentar su mundo y a sí mismo.

Como Institución se aspira a cubrir todas las necesidades de Cuidado Infantil de las madres trabajadoras del Servicio de Salud, correspondiente al nivel de Sala Cuna y Niveles Medios del Jardín Infantil e idealmente ampliar la atención a cubrir necesidades de Sala Cuna nocturna que debe estar cubierta por ley y la creación de un club infantil lo que dependerá de los recursos disponibles del Servicio de Salud.

“NUESTRO GRAN PROPOSITO CONSISTE EN FORMAR NIÑOS FELICES, AUTÓNOMOS, CON VALORES, DERECHOS Y UN DESARROLLO PERSONAL QUE LES PERMITA ENFRENTAR CON ÉXITO EL INGRESO AL SISTEMA ESCOLAR”

3.3 Misión:

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil, es un Establecimiento dependiente del Hospital Clínico de Magallanes “Dr. Lautaro Navarro Avaria”, sin fines de lucro y tiene como Misión entregar atención educativa y asistencial a niños-as desde 84 días a 4 años, en jornada completa, los cuales son hijos-as de trabajadores del Hospital Clínico de Magallanes y la Dirección del Servicio de Salud, con la finalidad de que los funcionarios-as puedan trabajar con la tranquilidad de saber que sus hijos están recibiendo una atención integral y de calidad a través de un proyecto educativo con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad.

3.4 Valores Institucionales:

La educación juega un papel trascendental en la formación y transmisión de los valores y pautas sociales, siendo muy importante en el confuso mundo actual donde no siempre los valores que se forman son positivos. Los valores sirven para guiar las conductas de las personas, son el fundamento que determina el que una cosa se haga o deje de hacer en un momento dado. Educar en valores supone una educación en libertad y se forman siempre, en cada etapa del desarrollo humano, donde las mejores condiciones son la niñez, la adolescencia y la juventud.

Así, una pedagogía de los valores es educar a los niños-as para que se orienten hacia el valor real de las cosas, reconozcan el sentido de estas y de la vida, respeten la dignidad de todos. En este tema, el objetivo de la educación es ayudar al educando a moverse libremente por el universo de valores, que aprenda a conocer, a querer y a inclinarse por todo aquello que sea noble, justo y valioso.

La educación debe favorecer la adquisición de hábitos de convivencia, de respeto mutuo y buen trato, desarrollar en ellos actitudes solidarias.

Es por eso que conscientemente queremos considerar en nuestra modalidad curricular los siguientes valores: la Inclusión, la libertad, la verdad, el compartir y la solidaridad, el amor y valores religiosos, de igual manera, se considerarán los valores democráticamente establecidos en la Declaración y en la Convención de los Derechos del niño.

Definiciones operacionales de cada valor: (acciones educativas)

Inclusión: Constituye una orientación valórica central en Educación Parvularia, se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades.

Tiene por objetivo acabar con la discriminación arbitraria y toda forma de exclusión social, que es consecuencia de actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad. Este valor se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y niñas.

Libertad: Es entendido como un encuentro del niño-a con su medio, el que es tratado como un sujeto de derechos, pero sin libre albedrío. Las limitaciones ponderadas y cauteladas, contribuyen a formar una fuerza que hace progresar la libertad gracias a los obstáculos y necesidades de elección. Esa libertad significa también estar disponible, responsabilizarse de una elección, esto es transformarse en un ser responsable.

Compartir: La libertad queda limitada con la vida en común, pero esta vida en común no puede sino colaborar al grato ambiente deseado para el niño-a, necesitamos de la ayuda de los demás, tanto para entregar como para recibir. Existirán instancias para aprender a compartir materiales, juguetes, celebraciones, etc.

Solidaridad: “dar desinteresado”. Hay que considerar que parte del actuar del niño-a, está determinado por centrarse en sí mismo, esto tampoco implica visualizarlo como un ser egoísta, existen situaciones de generosidad expresadas por ejemplo en su gran entrega afectiva, o en el dar material, compartir un alimento, golosinas o juguetes con otros.

Amor: amor que el niño tiene hacia las cosas y hacia las personas, es un sentimiento que abarca en forma total a otra persona, constituye la base de su desarrollo, el recibir amor de los demás. Sin duda el niño vive este sentimiento en lo que significa su familia y algunas personas fuera del ámbito familiar (amor a los amigos, a la familia, a otros adultos, a la naturaleza)

La verdad: tendencia a conocer la verdad, el camino a través del cual se llega a ella no es a través de la imposición, sino es el resultado de quién la busca apasionadamente, a través de un proceso interior.

Valores religiosos: El hombre es eminentemente religioso, siente la necesidad de la existencia de un ser superior, en este sentido la madre transmite su creencia al niño-a y los educadores tendrán buenos ejemplos y sanos principios, teniendo presente que el niño-a está siempre atento a la imitación, principalmente de sus padres y educadores.

Para Federico Froebel, la educación tenía la gran tarea de ayudar al hombre a conocerse a sí mismo y vivir en paz y unión con Dios. Su unión con Dios, también se asienta en la fundamental unidad entre naturaleza, hombre y Dios que configuran las coordenadas de desarrollo de especulación teológica-filosóficas-educativa.

El maestro debe encarnar el ideal de vida, es decir, la determinación de un ideal de vida que el profesor debe presentar como modelo a seguir, para Froebel, es la de Jesucristo. Además el educando debe ser tratado de acuerdo con su dignidad de hijo de Dios, dentro de un clima de comprensión y libertad.

Nuestro currículum dará importancia al sentido del humor, que estará implícito en las actividades pedagógicas, otorgando así espacio a la alegría.

Es fundamental que los niños y niñas conozcan sus derechos y que sientan que estos son respetados, se consideran los siguientes derechos en nuestro Establecimiento, como una forma de relacionarse y convivir:

Derecho a:

- Educación
- Salud
- No ser discriminado, cualquiera sea su raza, sexo, religión, idioma, nacionalidad o cualquier otra condición
- Educación especial en caso de tener una discapacidad mental y/o física
- Ejercer una determinada confesión religiosa o no tener ninguna
- Que las sanciones disciplinarias sean de carácter formativo
- Participar de actividades deportivas, artísticas, y recreativas para desarrollar al máximo sus habilidades
- Ser acogido y protegido en caso de abuso sexual
- Ser protegido/a de ser maltratado/a o lastimado/a
- Opinar y ser escuchado

3.5 Definiciones y Sentidos Institucionales

3.5.1 Principios y Enfoque Educativo:

Filosóficos:

Señala que aun cuando se intenta explícitamente propiciar el desarrollo del párvulo en todas sus dimensiones, se entiende al educando como una totalidad, interesa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás, el contexto en el cual se encuentra inserto. Adquiere relevancia la participación activa del educador y de la comunidad educativa, dando importancia a la relación con el medio, como una experiencia significativa de aprendizaje y desarrollo integral del ser. Además se pretende que el niño pueda crear su propia personalidad y obtener la plenitud como ser humano social e individual.

Este currículo pretende la perfección que puede lograr todo ser humano, reafirmando las cualidades personales que distinguen a un ser de otro, y son de real importancia, las manifestaciones físicas, cognitivas, afectivas y social, que se traslucen en las necesidades e intereses de los niños-as.

Dentro de este fundamento, se incorpora el encuentro del niño y niña con su cultura, historia y raíces, pertenecientes a su entorno familiar, el cual los rodea día a día.

Psicológicos:

El Currículo integral incorpora en este fundamento aportes de grandes pensadores, quienes se refieren a que se debe considerar al niño como un sujeto activo de su propio cambio:

Erik Erickson (1902-1994), este autor da pautas de desarrollo afectivo y socioemocional del niño-a desde sus primeros años de vida hasta el envejecimiento. En el período infantil reconoce 3 etapas:

- Confianza frente a desconfianza
- Autonomía frente vergüenza y duda
- Iniciativa frente a culpa

Jean Piaget (1896-1980), se extrae la importancia de la interacción del niño-a en un ambiente propicio al aprendizaje y a su desarrollo, además divide el desarrollo cognitivo por estadios en relación a la edad en la que se encuentra el niño-a destacando que cada persona se desarrolla a su propio ritmo.

Carl Rogers (1902-1987), propiciar ambientes significativos para los niño-as, basada en la apertura a la experiencia que es la capacidad de aceptar la realidad y el mundo, incluyendo sus propios sentimientos.

Pedagógicos:

Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia, como:

Federico Froebel: destaca la importancia de los primeros años de vida como base para la educación posterior, siendo esta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor basándose siempre en la actividad y el juego.

Ovide Decroly: destaca el aprendizaje a través de la observación y experiencia, pues esto asegura su educación de manera significativa.

María Montessori: Toma fuerza la idea de la libertad, donde se plantea que el educador intervendrá solamente cuando los niños-as soliciten ayuda, entendiendo el autodesarrollo y autoeducación como algo primordial, donde se respeta la espontaneidad de los párvulos.

Actividad-auto actividad: Implica que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según posibilidades.

Singularidad: Cada niño-a es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje.

Comunicación: El ser humano no vive aislado, sino que forma parte de una totalidad que se relaciona entre sí. Es la comunidad donde el ser adquiere conciencia de su individualidad y aprende a conocerse a sí mismo, pero además de ello, adquiere patrones de conducta y códigos necesarios para la comunicación. Este currículum intenta satisfacerla brindando diversas experiencias en formas de expresión.

Autonomía: “Es la capacidad de gobierno de sí mismo, la capacidad de ser ley de sí mismo, la posesión y uso efectivo de la libertad” García Hoz (1975). Esto promueve la iniciativa personal del niño-a, a partir del conocimiento de la realidad y a través de la adquisición gradual de asumir responsabilidad frente a sus acciones.

Flexibilidad: Se orienta principalmente al rol del Educador y su aplicación. El cual debe adecuar el currículo de acuerdo a las circunstancias educativas que se presenten, articulando de acuerdo a los intereses de los educandos.

Equilibrio: Este es el más importante de esta modalidad curricular, dice relación a la cantidad y variedad de actividades que se pretenden realizar, creándose un ambiente propicio y armónico, de acuerdo a las características de aprendizaje y condiciones particulares de cada educando.

3.5.2 Propuesta Curricular Institucional:

Bajo la modalidad de un **Currículo Integral**, se entregará atención Parvularia (pedagógica y asistencial) a niños y niñas de los niveles de Sala Cuna y Niveles Medios.

Como referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de los niños-as desde los primeros meses de vida, **se trabajará con las Nuevas Bases Curriculares (BCEP)**, dando sentido a nuestro quehacer educativo.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Proporcionar atención integral de calidad, educativa y asistencial, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno de los hijos/as menores de 4 años de los trabajadores del Hospital Clínico de Magallanes y de la Dirección del Servicio de Salud, cuyas madres y /o padres, sean funcionarios/as de dichos Establecimientos.

4.2 Objetivos Estratégicos:

Nº1 Favorecer el desarrollo de los niños y niñas como personas integrales e integradas, mediante la creación de un ambiente saludable, propicio al crecimiento de valores, de acuerdo con sus propias posibilidades en esta etapa de la vida.

Nº2 Adaptar el ambiente físico y distribución horaria a las necesidades e intereses de los niños-as con el objetivo de constituir un eje dinamizador de múltiples posibilidades de acuerdo a los principios pedagógicos y a los aprendizajes esperados.

Nº3 Lograr integración y trabajo en equipo entre el personal y la familia, compartiendo la responsabilidad de la educación de los niños-as, generando un ambiente humano de gran confianza y participando de reuniones, charlas, centro de padres, actividades recreativas y otros.

Nº4 Integrar a la comunidad en el trabajo educativo del Jardín Infantil, incorporando a los diversos Servicios del Hospital, otros Jardines Infantiles y otras organizaciones sociales cercanas, dentro de lo que se planifica y desarrolla.

Objetivos de aprendizaje generales de cada Nivel de Atención:

1º Nivel Sala Cuna (84 días a 2 años):

Está centrada a entregar al niño/a atención educativa y asistencial, alimentación y cuidados necesarios durante su permanencia y mientras la funcionaria/o está trabajando, promoviendo en un ambiente cálido, de afecto, estimulante y de apego, el desarrollo integral de los lactantes, en busca de una autonomía motora, social y la ampliación de su capacidad de comunicación a través del lenguaje verbal

2do. Nivel Medio (2 a 4 años):

Promover aprendizajes, conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo a la edad, adquiriendo control y dominio progresivo de todas las habilidades motoras que le permitan explorar y conocer el medio natural, logrando una mayor independencia, participación en juegos grupales, desarrollar su curiosidad y creatividad, expresándose a través de estructuras oracionales simples.

Planificaciones: El Currículo Integral propicia la planificación a largo, mediano y corto plazo, según las necesidades e intereses individuales del grupo de niños-as y de la factibilidad de acción de la Educadora de Párvulos.

Las planificaciones estarán fundadas en un diagnóstico y se intencionará toda instancia como medio de enseñanza.

Se dará énfasis, a temas en relación a estilos de vida saludable considerando que existen evidencias frente al impacto de las intervenciones tempranas en la vida, ya que es por todos conocido que precozmente se adquieren los hábitos y conductas que perdurarán de por vida. De ahí la importancia de incorporar acciones de promoción de la salud como son la alimentación y la actividad física.

Cabe señalar la importancia en nuestro currículo de fomentar el buen trato con un enfoque educativo, considerando que es una condición esencial para otorgar una educación inicial de calidad, incorporándola en las actividades pedagógicas.

La planificación ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo los niños-as van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo. Se organizará el trabajo educativo a través de una calendarización anual que permitirá al equipo docente orientar sus planificaciones.

Se seleccionaran experiencias para el aprendizaje bajo criterios que consideren el protagonismo de los niños-as, sus intereses y el juego como herramienta esencial de aprendizaje.

Se utilizaran formato de planificación otorgado por el Establecimiento, considerando formas que permitan la flexibilidad y adaptabilidad a diferentes situaciones que se presenten.

La planificación de actividades en la jornada diaria corresponderá a dos actividades variables de acuerdo a temario semanal.

Formato de planificación:

DÍA	ÁMBITO/NÚCLEO	OBJ. DE APRENDIZAJE	EXPERIENCIA EDUCATIVA /RECURSOS			EVALUACIÓN
			INICIO	DESARROLLO	FINALIZACIÓN	
LU						
MAR						
MIE						
JUE						
VIE						

MES	DÍA	ACTIVIDAD	ACCIONES
MARZO Mes del respeto a la Diversidad		ingreso niños y niñas periodo de diagnostico reunion educadoras reunion tecnica equipo docente período de realización control peso- talla pascua de resurrección evaluacion de personal	organización y planificacion curricular pascua aniversario nutricionista hcm programa comun
ABRIL Mes del libro, lectura y creación literaria		1era. reunion de apoderados reunion educadoras reunion centro de padres reunion general de padres día de la tierra aniversario jardin día mundial del libro y del derecho de autor día del carabinero de chile entrega proyecto de aula	por nivel organización y planificacion curricular programa comun elaborar un cuento en familia para exponer
MAYO Mes del derecho a la educación		DIA DEL TRABAJO reunion de educadoras reunion tecnica equipo docente día de la madre día internacional de las familias día mundial sin fumar	FERIADO organización y planificacion curricular día de la mamá - papá regalo presentacion de canciones por nivel mensajes a la familia
JUNIO Mes de la tierra y pueblos originarios		día internacional del medio ambiente reunion educadoras día del padre evaluación 1er. semestre día nacional de los pueblos originarios jornada de evaluacion equipo docente evaluacion de personal	organización y planificacion curricular regalo
JULIO Mes de la dignidad nacional		2da. reunión de apoderados vacaciones de invierno termino 1er. semestre reunion de educadoras reunión tecnica equipo docente inicio 2do. semestre	entrega de informes por nivel día del niño - fiestas patrias
AGOSTO Mes de la juventud y la solidaridad		celebracion día del niño reunion educadoras día de la educación técnico profesional	1er domingo de agosto organización y planificacion curricular

SEPTIEMBRE Mes de la Patria	fiestas patrias presentación folklórica de los niños/as evaluación de personal	programa comun patio de juego jardín
OCTUBRE Mes de la convivencia escolar democrática	día del hospital reunión educadoras día de la región de magallanes muestra de gimnasia y zumba niveles jardín día nacional de las manipuladoras de alimentos	organización y planificación curricular gimnasio
NOVIEMBRE Mes del arte y la cultura	reunión técnica equipo docente periodo de finalización semana del parvulo día de la educadora de parvulos control peso - talla	actividades finales del año programa comun
DICIEMBRE Mes de la paz y la no violencia	reunión de educadoras reunión final de apoderados acto de clausura sala cuna y niveles medio menor acto de egreso niveles medio mayor once de fin de año jornada de evaluación equipo docente evaluación de personal	organización y planificación curricular entrega de informes y trabajos auditorium hcm auditorium hcm centro de eventos

Formato de planificación:

07 MARZO	PREVENCIÓN DE RIESGO
19 DE MARZO	AUXILIAR DE SERVICIO
05 DE ABRIL	TERAPEUTA OCUPACIONAL
6 DE MAYO	NUTRICIONISTA
6 DE MAYO	KINESIOLOGO
12 DE MAYO	ENFERMERA
28 AGOSTO	DÍA ADMINISTRATIVO
26 AGOSTO	DÍA DE LA EDUCACION TECNICO
29 DE AGOSTO	PERSONAL DE ALIMENTACION
31 DE AGOSTO	MATRONA
12 SEPTIEMBRE	CONTADOR AUDITOR
27 DE SEPTIEMBRE	ODONTOLOGO
02 DE OCTUBRE	TECNOLOGO MEDICO
03 DE OCTUBRE	DIA DEL HOSPITAL
11 DE NOVIEMBRE	TRABAJADOR SOCIAL
22 DE NOVIEMBRE	EDUCADORA DE PARVULOS
22 DE NOVIEMBRE	FONOAUDIOLOGO
25 DE NOVIEMBRE	TECNICO O PARAMEDICO
01 DE DICIEMBRE	QUIMICO FARMACEUTICO
03 DE DICIEMBRE	SECRETARIA
03 DE DICIEMBRE	MEDICO
09 DE DICIEMBRE	PSICÓLOGO

FECHAS ESPECIALES

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER:	08 DE MARZO
DÍA DE LA MUJER:	08 DE MARZO
DÍA DE LA MADRE:	10 DE MAYO
DÍA DEL PADRE:	19 DE JUNIO
CUMPLEAÑOS FENPRUSS	17 NOVIEMBRE

Recursos: Estos serán tangibles o intangibles, significativos y pertinentes a los objetivos de aprendizajes, donde las preguntas sean adecuadas y abiertas a la creatividad. Es fundamental el aporte del material concreto para el aprendizaje a través de la acción y se utilizarán recursos sensorio-motrices que permitan a los niños-as experimentar diversas sensaciones.

Se utilizarán recursos tales como:

- Tableros pedagógicos que permitan al niño-a la autonomía, adquirir conocimientos, poder tomar decisiones, elegir, emitir hipótesis y conclusiones.
- Como apoyo a la planificación de las actividades variables en los niveles medio menor y mayor, las educadoras de párvulos encargadas crearan un texto relacionado con los temas semanales programados.
- Juegos de rincones o zonas, novedosos y variados
- Música y dramatizaciones, como recurso educativo en todas sus variedades.
- El sentido del humor y del absurdo como metodología y se aprovecharán situaciones de conflicto y de error positivamente convirtiéndolas en situaciones de aprendizaje.
- Elementos personales significativos para los niños-as, como fotos u objetos relacionados con sus familias.

El rol del adulto: El educador ejerce un rol activo, será el modelo de referencia para los niños y niñas, orientando los aprendizajes significativos considerando las experiencias previas de cada párvulo, incluyendo el entorno. Además debe ser el artífice de un ambiente estimulante, oportuno y adecuado, para que el niño-a pueda crear su propia forma de ser. Su importancia es clave, ya que guía el proceso educativo que ocurre en la Sala Cuna y en el Jardín Infantil, coordinando las actividades con los lactantes, párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general.

Esta conducción implica esencialmente proveer una visión acerca de aquello que resulta relevante y pertinente que los párvulos aprendan, así como de las oportunidades de aprendizaje que el equipo debe ofrecer para ello.

Para el logro de los objetivos y el éxito de las experiencias educativas se realizarán reuniones de educadoras mensuales, reuniones técnicas y jornadas de evaluación de equipo docente:

Mes	Actividad
Marzo	Reunión educadoras
	Reunión equipo docente
Abril	Reunión educadoras
Mayo	Reunión educadoras
Junio	Reunión de educadoras
	Jornada de evaluación equipo docente 1er semestre
Julio	Reunión de educadores
	Reunión equipo docente
Agosto	Reunión educadoras
Octubre	Reunión de educadoras
Noviembre	Reunión educadoras
	Reunión equipo docente
Diciembre	Jornada evaluación equipo docente 2do semestre

El rol del niño-a: En el Currículo Integral se plantea que el párvulo es un ser participante activo de sus actividades, es decir, el niño-a aprende a aprender de sus experiencias, ello involucra que sea capaz de resolver sus problemas y dificultades, poder elegir temas, actividades, materiales, etc.

La organización del tiempo: El horario de funcionamiento corresponde a jornada completa desde las 7:45 a 17:30 horas, tiempo distribuido y organizado por la profesional a cargo y que permita la realización de actividades asistenciales y pedagógicas.

El período correspondiente a la extensión, de 17:30 a 20:30 hrs. se organizará de acuerdo a actividades asistenciales y de recreación.

La organización del tiempo de los niños-as como la de sus aprendizajes dependerá de sus características, necesidades, fortalezas e intereses. Ellos mismos pueden crear períodos. El tiempo debe ser flexible y en el que se realizan actividades de diferentes tipos.

La rutina diaria permite organizar los tiempos de trabajo y lograr que estos se respeten y se cumplan.

Considerando que el ejercicio aporta oxígeno al cerebro facilitando su óptimo funcionamiento y genera conexiones neuronales que harán que las neuronas se comuniquen de forma más efectiva haciendo que las capacidades cognitivas se potencien, es que se organizará el tiempo con 3 periodos de patio durante toda la jornada para los diferentes niveles de atención:

Horarios de patio	
09:00 a 09:30 hrs.	Nivel Sala Cuna
09:30 a 09:45 hrs.	Nivel Medio Menor 1
09:45 a 10:00 hrs.	Nivel Medio Menor 2
10:00 a 10:15 hrs.	Nivel Medio Mayor 1 y 2
10:15 a 10:30 hrs.	Nivel Sala Cuna
10:30 a 10:45 hrs.	Nivel Medio Menor 1
10:45 a 11:00 hrs.	Nivel Medio Menor 2
11:00 a 11:15 hrs.	Nivel Medio Mayor 1 y 2
Siesta: 12:30 a 14:00 hrs	
14:15 a 14:45 hrs.	Nivel Medio Mayor 1 y 2
14:45 a 15:30 hrs.	Nivel Sala Cuna
16.00 a 16.30 hrs	Nivel Medio Menor 1y 2

La siesta está considerada como parte de la rutina diaria, ya que está científicamente comprobado que el sueño ayuda a producir nuevas conexiones cerebrales y que el cerebro no se silencia por completo, durante dicho sueño, ya que reproduce lo que sucede durante el día, lo que es muy importante para producir conexiones neuronales. El aprendizaje y el entrenamiento intenso son contraproducentes sino se tiene una rutina de sueño adecuada para generar un procesamiento de estos.

Se considerarán 2 periodos o momentos, distribuidos equilibradamente según las características y necesidades de los niños-as:

Períodos estables o permanentes: Consisten en actividades que satisfagan las necesidades básicas, se realizan a diario, en el mismo horario:

- Recepción
- Mudar/baño
- Almuerzo
- Patio: juego libre o dirigido
- Descanso
- Colación

Períodos variables: Actividades que consisten en estimular el desarrollo integral del niño-a en todos sus ámbitos del desarrollo, pudiendo trabajarse en grupos o en forma individual.

Además se realizarán talleres y proyectos de innovación pedagógica dirigidos por las Profesionales, Educadoras de Párvulos de cada Nivel:

Talleres: Enfocados a estimulación de la actividad física como estilos de vida saludable, se realizarán 1 vez a la semana con una duración de 30 minutos por Nivel, entre los meses de abril a octubre, finalizando con una muestra de expresión motriz.

En los meses de noviembre y diciembre se programara la evaluación final y preparación de los actos de clausura.

Psicomotricidad: Disfrutar y experimentar el bienestar que produce la actividad física al ejercitar sus destrezas corporales y adquirir un mayor dominio de sus capacidades motoras

Baile: Cuyo propósito será expresarse creativamente a través de diferentes manifestaciones artísticas como la danza y la música,

Proyectos de innovación pedagógica:

- **Proyecto Fomento Lector:** Busca promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras en la que se valore la lectura como instrumento para mejorar el nivel educativo de las personas, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico. Para lo cual se implementaran acciones en el Establecimiento partiendo de una selección de los textos fundamentada en los aprendizajes esperados y en la edad de los párvulos, como también contar con un espacio destinado a esta iniciativa.
- **Proyecto Invernadero:** Promover un espacio de aprendizaje integral y en contacto con la naturaleza para niños(as), docentes y familias, que contribuya a la generación de hábitos y estilos de vida saludable en toda la comunidad educativa.
- **Proyecto de Promoción del Buen Trato:** establecer en nuestra sala cuna y jardín infantil el buen trato hacia los niños/as como también entre los adultos que integran la comunidad educativa, potenciando entornos favorables en donde se aprenda a resolver los problemas en forma positiva.
- **Plan de Formación Ciudadana:** Otorgar herramientas necesarias para la vida en democracia y sobretodo en pos del bien común.

Salidas educativas:

Se realizarán como experiencias de aprendizajes salidas educativas a diferentes instituciones, organizaciones públicas y privadas de la comunidad, para lo cual se utilizará como medio de transporte buses autorizados para traslado de niños y con la correspondiente autorización de los padres:



HOSPITAL CLINICO MAGALLANES
“DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA
SUBDIRECCION DE RRHH
Jardín Infantil “Girasol”

Estimado Apoderado/a:

Se solicita a Usted su autorización para salir del establecimiento con su hijo(a) con el objeto de realizar una visita o paseo en relación a las actividades pedagógicas que planifica el Jardín Infantil. Los niños-as irán acompañados de sus respectivas educadoras y técnicos.

Lugar:	Fecha de la actividad:
Hora de salida:	Hora de regreso:
Movilización:	

NOMBRE Y FIRMA EDUCADORA

.....

Yo, _____ apoderado del menor _____
autorizo a la Dirección del Establecimiento para salir con mi hijo(a), de acuerdo a lo programado por las docentes.

FIRMA DEL APODERADO/A

FECHA:

La organización del espacio: Permitirá la integración, la seguridad, el bienestar y la manipulación, de tal manera que permita al niño-a satisfacer sus necesidades de exploración. Será fundamental generar un ambiente físico flexible, de aprendizaje grato, afectivamente significativo y estéticamente agradable que permita a los niños-as sentirse cómodos y acogidos.

Es importante evitar espacios recargados respecto a los coloridos, contrastes, implementos y equipamiento, para facilitar la posibilidad de concentración de los niños-as en su proceso de aprendizaje.

Se consideraran espacios educativos naturales con presencias de arboles, plantas, invernaderos entre otros.

En nuestro Establecimiento se pueden distinguir algunos espacios permanentes y otros más transitorios.

Permanentes:

- Salas de actividades
- Salón de juego y descanso
- Baños

Transitorios:

- Invernadero
- Auditorium Hospital Clínico
- Museos
- Plazas
- Gimnasio, otros
- Patio Exterior

Trabajo con las familias: La familia constituye el espacio privilegiado para el desarrollo de niños-as por lo que se integrará participando de las experiencias educativas dentro y fuera del aula, compartiendo con ella la labor educativa.

Se organizarán actividades deportivas y recreativas que fomenten el buen trato y estilos de vida saludable. (Niños/as, padres y personal)). Además se realizarán actividades de celebración por el día de la madre, del padre, la familia, aniversario del jardín, semana del párvulo y otras, como instancias para compartir entre niños, personal y la familia.

Se realizarán entrevistas de marzo a diciembre y 2 reuniones de padres generales y 3 por nivel, de acuerdo a una calendarización programada donde se incluirán análisis de situaciones fomentando el buen trato y charlas educativas con especialistas.

Actividad	Fecha	Responsable
Entrevistas	Marzo y abril (Todos los apoderados) Durante el año cada vez que sea necesario	Educadora de Párvulos del Nivel
Reunión General	Abril /Diciembre	Educadora-Directora
Reuniones por Nivel	Abril/Julio/Diciembre	Educadora de Párvulos del Nivel

Cada año se formará una Directiva o Centro de Padres integrado por un representante o apoderado de cada Nivel, cuya función será apoyar y colaborar en todas las experiencias educativas que programe el Establecimiento, como también ser participe activo en la solución de problemas y adquisición de recursos para los niños/as.

Además un representante del centro de padres participara en reuniones de revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno.

REGISTRO DE ENTREVISTA	
Fecha y hora	
Entrevistado (madre, padre, apoderado, otros):	
Teléfono de contacto:	
Nombre del niño/a:	
Nivel:	
Docente responsable : Educadora	
Temas abordados:	
Acuerdos establecidos:	
Observación:	
En caso de no asistir	Se deja constancia que con fecha _____ se realiza citación mediante _____, no obstante el apoderado/a no asiste a la entrevista solicitada.
Persona Entrevistada	Personal Docente

REUNIONES DE PADRES

Nivel: _____ Fecha: _____

Lugar: _____ Hora: _____

Tías: _____

Asistencia: _____

Temario:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

Acuerdos:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

Comentarios:

Firma Educadora

Trabajo con la comunidad: Se realizarán continuas visitas a la comunidad circundante con la finalidad de considerarla como un ente importante en la formación de los párvulos y familia. Como también se realizarán invitaciones a personas de la comunidad como, sacerdotes, autoridades, directivos de la comunidad hospitalaria, entre otros. Y así lograr un acercamiento y puedan conocer la labor educativa del establecimiento

La evaluación:

Las evaluaciones estarán lideradas por el personal Profesional de la Sala Cuna y Jardín Infantil.

Se realizarán evaluaciones diagnósticas, formativas y final o sumativa.

Son múltiples las formas de recogida de información y se obtienen en situaciones cotidianas y funcionales que se realizan habitualmente: instrumentos de evaluación elaborados por las Educadoras, fotografías, grabaciones, observaciones grupales e individual, registros anecdóticos, lista de cotejo, escala de apreciación, informe al hogar y todo documento pedagógico que sirva de herramienta al acompañamiento del proceso integral que vivencia el niño-a.

Se registrarán datos referidos al crecimiento de los niños-as: peso, talla, estado nutricional por especialistas.

Se realizarán entrevistas, cuestionarios y diálogos permanentes con la familia con registros de asistencia y colaboración.

Auto y Co-evaluación del personal docente en relación a su labor pedagógica.

5. PERFILES

Niveles	Personal profesional	Personal técnico	Personal de servicios	Personal de apoyo	Jornada
Sala cuna menor	1 educadora de párvulos	2 técnicos de párvulos	1 manipuladora de alimentos 1 auxiliar de aseo	1 Pediatra 1 Nutricionista	Jornada completa
Sala cuna mayor		2 técnicos de párvulos			
Medio menor 1	1 educadora de párvulos	1 técnico o de párvulos			
Medio menor 2		1 técnico de párvulos			
Medio mayor 1	1 educadora de párvulos	1 técnico de párvulos			
Medio mayor 2		1 técnico de párvulos			
Dirección	1 educadora de párvulos				

Funciones:

► Directora

Liderar el Proyecto Educativo Institucional, en el marco de la Política de Calidad Educativa, gestionando el trabajo del equipo y de los recursos técnicos, financieros y materiales del Establecimiento a su cargo, en alianza con las familias y comunidad, para el logro de aprendizajes oportunos pertinentes, desarrollo pleno y bienestar integral de los niños, niñas y trabajadoras del Establecimiento

► Educadora de Párvulos

Liderar el proceso pedagógico de los niños y niñas del nivel a cargo, en alianza con la familia y comunidad, en el marco de la política de calidad educativa, gestionando a su equipo y colaborando en el diseño e implementación del Proyecto Educativo Institucional, para promover aprendizajes oportunos y pertinentes, el desarrollo pleno y bienestar integral de los niños y niñas

► Técnicos en Atención de Párvulos

Colaborar con el desarrollo del proceso pedagógico del nivel asignado, en alianza con las familias y comunidad, en el marco de la Política de Calidad Educativa para generar aprendizajes significativos y contribuir al bienestar integral de los niños y niñas.

▶ Niños y Niñas

Se refiere al niño y niña como personas singulares y diversas entre sí, sujeto de derechos, con opinión, capaz de tomar decisiones merecedoras de respeto y autonomía, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales)

▶ Familias

Es la primera educadora por lo que es fundamental construir una alianza de reconocimiento y colaboración mutua, con instancias reales de participación, respetando y valorando la diversidad de familias

▶ Profesionales de Apoyo

Apoyo de profesionales en asesoría como pediatría, nutricionista y enfermera, con el objeto de responder consultas, estudio de casos y capacitaciones para mejorar la calidad de atención de los niños y niñas. Este apoyo se otorga intraservicios con los profesionales de la Institución de salud.

▶ Personal de Servicio:

Mantener las condiciones de higiene y limpieza de las dependencias interiores del Establecimiento para el desarrollo de las actividades y atención integral de los niños y niñas.

PERFIL DE COMPETENCIAS: EDUCADORAS DE PARVULOS

I. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Competencia	Nivel requerido para el cargo
Adaptación y Flexibilidad	NIVEL ALTO , es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperando o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO , implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica, además, ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confie, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO , maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Orientación al Servicio	NIVEL ALTO , Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Iniciativa	NIVEL ALTO , Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a las problemáticas. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO , implica la capacidad de colaborar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar, los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.

PERFIL DE COMPETENCIAS: TECNICOS DE PARVULOS

I. COMPETENCIAS

Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario
Orientación de Servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Iniciativa	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Comprensión Interpersonal	NIVEL ALTO Implica el deseo de entender a los demás. Comprende tanto la emoción presente como el contenido explícito que comunica el usuario o su familiar, adecuándose a dicho contexto y tomando una actitud acogedora con ello.

PERFIL DE COMPETENCIAS: MANIPULADORA DE ALIMENTOS

I. COMPETENCIAS

Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario
Orientación de Servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Iniciativa	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Autocontrol	NIVEL ALTO Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.
Dinamismo–Energía	NIVEL ALTO Se trata de la habilidad para trabajar duro en situaciones cambiantes o alternativas, con interlocutores muy diversos, que cambian en cortos espacios de tiempo y en jornadas de trabajo prolongadas, sin que por esto se vea afectado su nivel de actividad.

6. EVALUACIÓN

Seguimiento y Proyecciones:

- Es una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje que aporta efectivamente al logro de los objetivos en todos los ámbitos del proceso educativo.
- Se evaluará tanto los aprendizajes referidos a los niños-as, como los distintos componentes del proceso de enseñanza: objetivos de aprendizajes, ambiente de participación y el trabajo colaborativo con la familia, planificación, planes y proyectos, espacios educativos, organización del tiempo, metodologías, recursos, etc.
- Con el propósito de revisar y actualizar permanentemente el PEI, se realizará una revisión anual para hacer ajustes si fuera necesario, con la participación de la Directora del jardín infantil, encargada de cuidado infantil de la Dirección del Servicio de Salud, encargada de calidad de vida del Hospital Clínico, Sub director de recursos humanos del Hospital Clínico y representante del centro de Padres.
- A través de encuestas de satisfacción con las familias y a otros actores de la comunidad educativa se evaluarán al finalizar el año los objetivos y acciones propuestas para retroalimentar el diseño del Proyecto.